



## POLÍTICA DE CALIDAD

**MCI COSMOS**, empresa dedicada a la venta y mantenimiento de aparatos de extintores, material contra incendios y sistemas de seguridad, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 para mejorar el servicio que presta a sus clientes.

La calidad es una responsabilidad de todo el personal integrado en **MCI COSMOS** y que abarca todas las actividades con él relacionadas. Convencidos de que la Calidad nos ayudará a alcanzar un sistema de mejora continua, la Dirección adquiere el compromiso de:

- Cumplir y satisfacer los requisitos de nuestros Clientes y partes interesadas.
- Cumplir con los requisitos de la norma ISO-9001:2015
- Establecer y revisar objetivos de la calidad.
- Cumplir los requisitos legislativos, reglamentarios y otros requisitos.
- Revisar el sistema y establecer planes de mejora continua
- Proporcionar los recursos materiales y humanos que sean necesarios para el cumplimiento de la política de calidad de **MCI COSMOS**.
- Formar y sensibilizar al personal de la organización, para cumplir con los requisitos del cliente y cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad
- Difundir la política de calidad a todos los niveles y asegurarse de que es entendida por toda la organización mediante difusiones internas o publicaciones.
- Revisar la política y adecuarla a la Organización
- Evaluar la mejora alcanzada

Para conseguir los anteriores compromisos, el personal de **MCI COSMOS** contribuirá a desarrollar y mantener el Sistema de Calidad, informando puntualmente de los problemas que pudieran detectar, sugiriendo mejoras, cooperando en auditorías y adhiriéndose a los procedimientos escritos e instrucciones de trabajo vigentes. Los responsables de las distintas instalaciones pondrán especial interés en que su personal cumpla con estas políticas.

Para el cumplimiento de la presente delego la responsabilidad general de supervisar la eficacia, implantación y mantenimiento del sistema de la Calidad en la Responsable del Sistema de Calidad.

Andosilla, Abril-18

Fdo.: D. Juan Carlos Serrano

